

## **Pastor destaca que Fomento destinará más de 2.300 M€ a políticas de vivienda entre 2013 y 2016**

**La ministra de Fomento, Ana Pastor, ha destacado hoy que se destinarán más de 2.300 millones de euros a políticas de vivienda, a través del Plan Estatal que se aplicará entre los años 2013 y 2016. La titular de Fomento ha subrayado que el desarrollo de este Plan se hará de forma coordinada con las comunidades autónomas.**

En respuesta a una interpelación durante la sesión de control en la Cámara Baja, Pastor ha señalado que este Gobierno está llevando a cabo un conjunto de actuaciones orientadas a favorecer un cambio de modelo en materia de vivienda, para hacerlo más equilibrado y sostenible. Así, se está apoyando el alquiler como vía de acceso a la vivienda y el fomento de la rehabilitación de los edificios y la regeneración urbana.

En su intervención, la ministra ha recordado que el Plan Estatal 2009-2012, aprobado en la legislatura anterior, dedicaba el 80 por ciento de sus recursos a impulsar la construcción de nuevas viviendas y a fomentar la compra de viviendas mediante la subsidiación de los intereses de los préstamos hipotecarios.

### Medidas y actuaciones desarrolladas por el Gobierno

Además, Pastor ha señalado que, según datos del Consejo General del Poder Judicial, las ejecuciones hipotecarias crecieron de manera significativa en la legislatura anterior, pasando de 25.000 en 2007 a cerca de 100.000 en 2010.

Ante esta situación, el actual Gobierno está desarrollando un conjunto de actuaciones para hacer frente a esta situación. “Nuestra prioridad fue detener el drama de las ejecuciones hipotecarias, especialmente de las familias en situaciones más vulnerables”, ha indicado.

Para ello, se adoptaron medidas de carácter urgente, a través de dos reales decretos- ley para la protección de los deudores hipotecarios con menores recursos que no podían hacer frente a los pagos de sus préstamos hipotecarios (RDL 6/2012 y RDL 27/2012).

Así, se establecieron diversos mecanismos para permitir la reestructuración de la deuda hipotecaria para las personas con especiales dificultades para atender el pago de su hipoteca. Además, se instauró un Código de Buenas Prácticas con soluciones orientadas a facilitar el pago de los compromisos hipotecarios a través de la renegociación de las hipotecas, tanto con ampliaciones de

plazo y periodos de carencia, como con reducciones de tipos de interés.

Para mejorar y facilitar el acceso al Fondo Social de Vivienda, a finales de 2013 se convino la ampliación de los supuestos de aplicación, reduciendo los umbrales de renta y flexibilizando las exigencias de acceso a las viviendas. La ministra ha recordado que recientemente se ha acordado una nueva ampliación del ámbito de aplicación, para que se puedan beneficiar un mayor número de familias.

#### Nuevo plan estatal de ayudas

Frente a la apuesta por la construcción de nuevas promociones de los planes anteriores, la ministra ha subrayado que actualmente es necesario destinar el dinero público a fomentar el alquiler de quienes más lo necesitan y la rehabilitación como medida de generación de actividad y empleo.

Desde su aprobación, se está produciendo una transición ordenada al nuevo modelo, asumiendo también los compromisos heredados. La dotación presupuestaria para las actuaciones de vivienda se ha mantenido en los últimos ejercicios. En este sentido, se destinaron 774 millones de euros en el ejercicio 2012; 720 millones de euros en 2013 y están presupuestados más de 750 millones de euros para 2014.

La inversión total prevista para los cuatro años de vigencia del Plan alcanzará los 2.311 millones de euros y contempla, fundamentalmente, aportaciones para subsidiación de los préstamos convenidos para la adquisición de viviendas concedidos en el marco de anteriores planes, el apoyo al alquiler a las familias y unidades de convivencia con menores niveles de ingresos y el fomento de la rehabilitación.

**Datos de contacto:**  
Ministerio de Fomento

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Construcción y Materiales](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>